

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 27/06/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 630/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	J. M. Frutos - 3 de Febrero
LUGAR/LOCALIDAD:	Doctor Juan Manuel Frutos
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del Funcionario
			Desde	Hasta		
1	CARLOS ERI CONTRERA CRISTALDO	2.300.589	14/06/2024 06:00:00	14/06/2024 17:00:00	1	 AGT. CARLOS CONTRERA CRISTALDO JES - CAC - CAM

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
26284	14/06/2024 06:00:00	14/06/2024 18:30:00	231.012	231.158	146

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se realizo la visita tecnica a productores de la zona de J. M. Frutos - 3 de Febrero

		CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
		TESORERIA
		20 ENE 2025
		RECIBIDO

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 630

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 14 de junio de 2024

VISTO: El expediente N° 5034, de fecha 14 de junio de 2024, y compromiso presupuestario N° 1239/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: DOCTOR JUAN MANUEL FRUTOS, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visita técnica a productores de la zona de Juan Manuel Frutos - 3 de Febrero.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CARLOS ERI CONTRERA CRISTALDO	2.300.589	14/06/2024	1.0	270.000	176.102
TOTAL					176.102

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

Ing. Agr. Carlos Contrera
Ing. Agr. Carlos Contrera



ES COPIA
MOSES E. MONTIEL S.
Secretario General



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

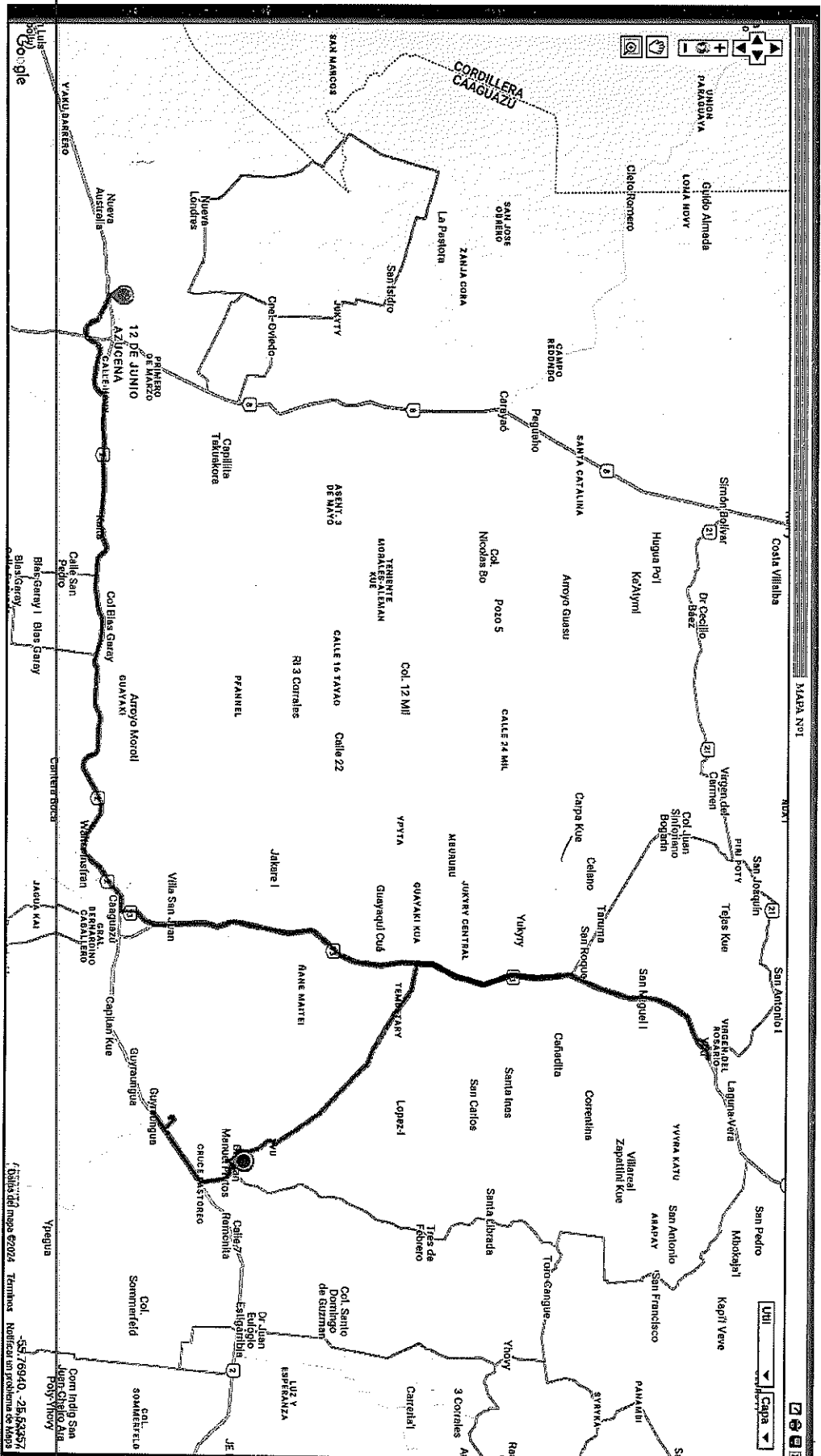
N° 026284

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-796	N° de orden asign.	294
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003267	Area asign.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	11/06/2024	Hasta	14/06/2024		
Horas est. de la misión desde	06:00	Hasta	20:00		
Km. de salida	230051	Fecha de salida	11/06/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	231158	Fecha de regreso	14/06/2024	Hora de vuelta	20:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	1107	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestion tecnica y administrativa en la zona de influencia de la Gerencia Centro (Dptos. Caaguazu, Guaira y Caazapa) Oficina Central (Asuncion)				
Obs.	Otros conductores habilitados: Zulma Guerrero, Ronny Hoppe, Jorge Ubeda, Hugo Lopez Trelles, Alcides Palacios, Bruno Benitez, Carlos Eri Contrera				

ORIGINAL

ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ

Responsable del área al que fue asignado el
automotor



Vehículo:
 Selección Actual:
 Historio:
 CLIENTA: M24 - CHEVROLET SID
 HISTORICO DE RECORRIDO (REPORT)
 MÓVIL: M24 - CHEVROLET SID
 VELOCIDAD PROMEDIO: 82 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 128 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 172 km 872 m
 DESDE: Va 14 Jun 24 - 07:30:00
 HASTA: Va 14 Jun 24 - 18:38:00
 Eventos (21)

Ing. Agr. Roque Melgarejo
 Gerente de Servicios
 Zona Centro

Ing. Agr. Carlos Contreras
 Jefe - CAC - CAH